

## PAZ Y VIOLENCIA EN EL ISLAM

Farouk AIT NASSER

Doctorando de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

SUMARIO: 1. La guerra en los inicios del islam. 2. Las principales doctrinas islámicas. 2.1. Chiismo. 2.2. Sunna. 3. Ideologías islámicas conflictivas. 4. La cuestión de la interpretación. 5. La severidad en los castigos. 6. El islam y la cuestión de la violencia. 7. La politización de la paz en el islam. Conclusión. Bibliografía.

**Resumen:** Nuestro interés en este artículo es demostrar si el islam promueve la paz y la tolerancia o la violencia y la intransigencia. Para ello, hemos considerado relevante estudiar el concepto de la guerra desde los inicios del islam así como las escisiones que le afectan. Asimismo, hemos apreciado que la cuestión de la violencia, las interpretaciones del Corán, la severidad de sus castigos, sus ideologías conflictivas y la cuestión de la politización de la paz, son puntos importantes que nos permiten profundizar en los aspectos más polémicos con que se enfrenta el islam en la actualidad, para así poder formar una idea sobre el mensaje que transmite.

**Palabras clave:** Islam, Paz, Violencia, Yihad, Guerra, Fundamentalismo, Radicalismo, Castigos, Conflictos, Adoctrinamiento religioso.

**Summary:** Our interest in this article is to demonstrate if Islam promotes peace and tolerance or violence and intransigence. For this study we considered relevant the concept of war since the beginning of Islam and the divisions that affect them. We also appreciated that the issue of violence, interpretations of the Koran, the severity of their punishments, their controversial ideologies and the question of the politicization of peace are important points that allow us to delve into the more polemical aspects that Islam faces today, in order to form an idea about the message it conveys.

**Key words:** Islam, Peace, Violence, Jihad, War, Fundamentalism, Radicalism, Punishments, Conflicts, Religious indoctrination.

## 1. La guerra en los inicios del islam

La expansión del islam es un tema histórico que genera controversias y variedad de interpretaciones históricas. Por lo general, hay dos modos de interpretar los hechos históricos relativos a este fenómeno. Los musulmanes, a la hora de describir la expansión del islam, muestran una absoluta tendencia a glorificar el fenómeno percibiéndolo como el mejor Imperio que jamás haya existido, cuya grandeza se debe única y exclusivamente a la providencia divina, a los mandamientos de Alá y su aplicación por el profeta Mahoma. Partiendo de esta forma de percibir el islam, su expansión se entiende como la grandeza del islam mismo y no se explica el agotamiento del Imperio islámico sino como la falta de aplicación de sus normas.

Nuestro análisis del discurso islámico fundamentalista actual nos muestra claramente la añoranza por recuperar el verdadero islam, capaz de propagarse por el mundo por ser la religión que aporta la «verdad absoluta». La vuelta a los fundamentos del islam equivale al triunfo del mismo y la «derrota del mundo occidental». Por su parte, las fuentes occidentales, consultadas para esta finalidad, tienden más a interpretar el fenómeno delimitando su relevancia histórica, considerando al Imperio islámico como un imperio que tuvo su época de aparición, auge y su ocaso histórico, como cualquier otro Imperio, pero con ciertas singularidades que le caracterizan.

En cuanto al origen de la guerra en el islam, cabe señalar que debido a los continuos conflictos tribales, que caracterizaban a los árabes de aquel entonces, entendemos que la guerra tuvo una función primordial y se extendió al islam de forma natural de acuerdo a la mentalidad de aquella época y su forma de concebir la realidad de su entorno, producto de una actitud condicionada por su medio tribal. Con la llegada del islam, éste confirmó un carácter sagrado a la guerra. De hecho, los que se convirtieron al islam, no se libraron de continuas agresiones por amenazar el estilo de vida imperante en La Meca premusulmana. En sus inicios, la guerra fue llevada a cabo

contra los no musulmanes con un carácter meramente defensivo. La comunidad musulmana, la Umma<sup>1</sup>, debió protegerse.

Más adelante, «dicha guerra adquirió acentos religiosos e incluso sagrados en la medida que fue conducida contra los infieles, bajo la dirección de Mahoma y con la garantía divina, a veces incluso por la orden directa, de Alá»<sup>2</sup>.

Podemos apreciar que la guerra santa, como vía de solución de problemas, está presente en el Corán y más aún en la sunna. No solamente contribuyó en la defensa de los ideales islámicos sino que se desencadenó para acelerar el proceso de conversión de los que se negaban a acatar los principios fundamentales del islam. Por otra parte, muchas fueron las razones que impidieron que la guerra santa fuese llevada a cabo contra todos aquellos que no aceptaban el islam, aunque hallamos esa exigencia en algunas aleyas coránicas.

Se entiende que la comunidad musulmana debe estar protegida y cualquier agresión a un individuo o parte de esa comunidad significa la agresión a toda la comunidad. Después de todo, la iniciativa de Mahoma de establecer alianzas formó parte de su estrategia política de reducir los casos de guerra santa a cambio de cobrar tributos que ayudaran a consolidar su comunidad y afianzar su poder.

«Los idólatras de La Meca no eran los únicos que estaban en el punto de mira de la guerra en la época de Mahoma: las tribus judías o cristianas también lo estaban, si no se conformaban a las demandas de alianza o de sumisión de Mahoma»<sup>3</sup>. Ahora bien, el islam no podía enfrentarse al mundo entero porque no creyese en su Alá y en su verdad absoluta, de ahí que paulatinamente los musulmanes empezaran a darse cuenta de sus limitaciones. «Esa concepción conquistadora y totalitaria de un islam destinado a reinar en todas las partes del mundo era evidentemente teórica; pronto se reveló irrealizable»<sup>4</sup>.

La actitud guerrera del profeta Mahoma surgió al principio como respuesta a las agresiones en contra de su persona, tomando un carácter defensivo. Más tarde, se tornó hacia la expansión bélica, sien-

---

<sup>1</sup> «Umma» en arabe significa «nación». La «umma islámica» hace referencia a la nación islámica que comprende a todos los musulmanes independientemente del país al que pertenecen.

<sup>2</sup> J. FLORI: *Guerra santa, yihad, cruzada: violencia y religión en el cristianismo y el islam*, Universidad de Granada y Universitat de València, Granada, 2002, p. 102.

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 103.

<sup>4</sup> *Ibidem.* p. 105.

do el Corán una fuente de justificación de esa expansión atribuyendo un carácter moral a la guerra.

Debido al debate que se generó en torno al hecho de si el Imperio islámico utilizó la violencia o no para extenderse, más allá de las evidencias históricas, nos llama la atención que la guerra ya ha sido una alternativa viable que permitió a los árabes ocupar nuevas tierras en caso de encontrarse con la resistencia de los autóctonos. La percepción de la yihad por los musulmanes de aquella época nos define una comunidad culturalmente reacia a tolerar otras culturas, cuya misión era instaurar el islam como modelo social en todo el mundo por el hecho de que Alá lo pedía y recompensa a sus siervos por ello. «Siendo el islam la verdadera religión y la Umma la mejor comunidad, de ello se deriva en principio, y según su punto de vista, que el islam tiene, en tanto que religión y conjunto de instituciones, una vocación innata para extenderse por todo el universo, mediante la fuerza de las armas si es preciso, en un combate que durará hasta el Final de los Tiempos»<sup>5</sup>.

Esta asociación de conceptos «guerra» y «religión», se legitima con las palabras de Alá, a través del Corán y de las promesas de su profeta describiendo una vida ultraterrena. El islam –como el cristianismo o el judaísmo– explota de una manera extraordinaria el miedo primitivo a la muerte. En el caso del islam, se minimiza el sufrimiento que se deriva de los sacrificios que aconseja Alá y su profeta a través de la yihad. Observamos que en la yihad Mahoma con el fin de favorecer su causa animó a que sus seguidores sacrifiquen sus vidas, la de sus hijos y sus bienes. Esto ayudó a que el islam se extendiese con facilidad. Es importante señalar que el temor a la muerte se disminuye, esto es debido a la percepción que generan las recompensas relativas a la yihad en la mentalidad de los musulmanes, independientemente de la época en la que vivan. Habiendo un Dios único, capaz de ofrecerles todo lo que ellos quieran en el paraíso; después, claro está, de la muerte.

## 2. Las principales doctrinas islámicas

Del islam han salido diversas doctrinas que afirman representarle correctamente. Su estudio y su comprensión es importante puesto que nos ayuda a entender mejor esta religión. «En un mundo cada vez más global e interdependiente, el entendimiento mutuo es im-

---

<sup>5</sup> *Ibidem.* p. 114.

portante y necesario. Comprender la religión del islam, así como su surgimiento en la política y las sociedades musulmanas, no sólo es provechoso desde el punto de vista religioso, sino también, como han demostrado los sucesos acontecidos en décadas recientes, importante desde el punto de vista político»<sup>6</sup>.

Conviene señalar que las doctrinas islámicas surgieron en base a conflictos políticos, relacionados esencialmente con la sucesión y con las opiniones en torno a la fe y las convicciones. Los intereses políticos jugaron un papel fundamental en la formación y evolución de dichas doctrinas, que reivindican principalmente los principios islámicos. Sin embargo, en algunas ocasiones se acercan a estos principios y, en otras, se alejan desviándose de los mismos.

Generalmente, las doctrinas políticas no se han detenido en las convicciones islámicas básicas, sino que empezaron a formar opiniones en torno a las ramificaciones, creando opiniones que acentuaron las divergencias entre una doctrina y la otra.

El chiismo, a modo de ejemplo, tiene sus orientaciones políticas, que se acercan o se alejan de los fundamentos del islam tal como las entienden los sunníes, y tiene métodos para el estudio de las convicciones islámicas. No obstante, los jariyíes además de sus opiniones políticas también tienen opiniones en torno a la fe, posiblemente la correlación entre ambas cosas es el causante de su radicalismo y violencia<sup>7</sup>.

## 2.1. *Chiismo*

El chiismo es la doctrina islámica política más antigua. Los chii-tas aparecieron con su doctrina después de la muerte de Mahoma (632), produciendo la primera división o cisma en el islam. «La causa principal del enfrentamiento entre los sunníes y los chiíes estriba en la concepción del califato. Los primeros consideraban que el califa debía ser el miembro más eminente de la tribu qurayshí, mientras que los segundos eran partidarios de la sucesión hereditaria de la familia de Mahoma»<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> J. L. ESPOSITO: *Islam: Pasado y Presente de las Comunidades Musulmanas*, Ediciones Paidós Ibérica S. A., Barcelona, 2006, p. 16.

<sup>7</sup> M. ABU ZAHRA: *Tarikh al madhahib al islamiyah fi al siyasah wa al aqa'id wa tarikh al madhahib al fiqhiyah*, Dar al Fikr al Arabi, Cairo, 1996, p. 29.

<sup>8</sup> E. BENDRISS: *Breve historia del islam*, Ediciones Nowtilus, Madrid, 2013, p. 79.

El movimiento chií, que es históricamente la primera doctrina, es decir, la primera facción islámica, adaptó sus intereses políticos a sus inclinaciones ideológicas de aspecto socio religioso. La sunna, por su parte, busca defender sus valores y hacer valer su «ortodoxia», organizando el islam en las escuelas («madahib»), poniendo fuera de la ley todas las formas de pensamiento extrañas a su punto de vista.

Cabe señalar que la masa de los musulmanes atraídos por los imanes sunnís, considera al chiismo como una secta marginal, responsable de la ruptura de la unidad de la comunidad musulmana. Es cierto que el nacimiento del chiismo ha creado la primera y más importante división en el islam<sup>9</sup>.

El chiismo es un movimiento islámico de carácter político surgido en Arabia. Es político precisamente por defender los intereses de los descendientes de Ali Ibn Abi Tálib más allá de velar por los intereses de la unidad de la «umma» islámica.

Por otra parte, no se puede hablar de la historia del chiismo sin hacer referencia a Fátima, Alí y a todos sus descendientes. Debido a la importancia que han tenido en la formación y la evolución ideológica de esta doctrina.

En cuanto a los conflictos desencadenados que hicieron surgir el chiismo, cabe señalar que debido a la rivalidad y el malestar que provocó la designación de Othman Ibn Affan y no de Ali Ibn Abi Tálib, ya que los chiitas consideran que Ali debió ser el sucesor elegido por parte del profeta por ser el mejor de los amigos de éste. Othman, siendo el tercer califa, mandó a sus escribas a borrar todo lo favorable a Alí. Tras la muerte de Othman (656), Alí, proclamado cuarto califa, estableció su capital en Kufa, situada en Irak. A su vez, tras la muerte de Alí (661), Muawiya Ibn Abi Sufyan proclamó la dinastía Omeya, y para poner fin a una crisis constante en torno al califato, una de las primeras medidas que llevó a cabo fue la de establecer a Damasco como capital y contrarrestar la influencia de los seguidores de Alí.

No obstante, cuanto más se persiguió a los hijos de Alí en la época de los omeyas, más simpatizantes empezó a tener la doctrina chií.

«Husein, hijo de Alí, y sus seguidores, consideraban a los Omeyas usurpadores satánicos que robaron el califato a los hachemitas,

---

<sup>9</sup> M. DJAFFAR: *Les Chi'ites, Contribution à l'étude de l'histoire du chi'isme des origines à l'époque contemporaine*, Éditions Publibook, Paris, 2005, p. 11.

únicos con derecho exclusivo a la sucesión. También consideraban usurpadores a los tres califas siguientes. Esto era una ofensa para los ortodoxos. En las demás cuestiones de teología, derecho y práctica religiosa las ideas eran similares a las sunnitas»<sup>10</sup>.

Los chiitas rechazaron a Muawiya por su oposición a Ali. Los Omeyas, por su parte, consideraban como enemigos a los chiitas y los persiguieron.

Debido a factores históricos, el chiismo se convirtió en un credo de rebelión y martirio.

Existen tres categorías dentro de la doctrina chiita, según el valor sagrado que le atribuyen al imán. Estas son las siguientes:

- 1) Extrema: que considera al imán como Dios o casi Dios.
- 2) Media: que lo considera infalible e incapaz de pecar.
- 3) Moderados: solo «rectamente guiado»<sup>11</sup>.

Los chiitas que creen que el imán es una persona infalible, constituyen mayoría. Superando a los que lo consideran como Dios o casi Dios y a los moderados que únicamente piensan que es una persona rectamente guiada. Del mismo modo, hay que tomar en consideración que la esencia del chiismo radica en la doctrina del «imanato».

La definición del imán conforme a la ideología chií, consiste en que éste «es el continuador de la misión de Mahoma. Es el único que conoce el sentido íntimo (esotérico) del Corán, comunicado secretamente, según los chiíes, por Dios a Mahoma en el momento de su ascensión mística en el año 621. Luego, Mahoma lo transmitió a Alí, y este a sus sucesores. El imán tiene una autoridad doctrinal definitiva que posee fuerza de ley como la interpretación del Corán y de la sunna»<sup>12</sup>.

Lo que más diferencia a los chiitas de los sunitas es el hecho de que entre los sunitas habitualmente no se forja una clara jerarquía de carácter teológico, mientras que en el chiismo se organizan jerárquicamente dando más importancia a los imanes. En la cumbre de esta organización hallamos el Gran Ayatola o «signo de Dios». Luego vienen «los ayatolás, que son un colegio de doctores en teología que se cooptan entre ellos, el Hojjat al-islam o “prueba de Dios” y los

---

<sup>10</sup> N. BRUNO y J. RAMPBERGH: «El fundamentalismo». *Ponencia presentada en las Quintas Jornadas de Medio Oriente* (págs. 1-20). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 2004, p. 6.

<sup>11</sup> *Ibidem.* p. 8.

<sup>12</sup> E. BENDRISS, *op. cit.*, p. 80.

simples mollah, equivalentes a los imanes de la mezquita del sunismo. Se otorgó a algunos Gran Ayatolás el título de marja'at-taqlíd, que significa "referencia en materia de tradición que hay que seguir"; "apto para tomar decisiones teológico-jurídicas"»<sup>13</sup>.

Generalmente, el chiismo como doctrina religiosa se divide en los siguientes grupos:

- Los duodecimanos, que creen en una sucesión de doce imanes.
- Los ismailíes, que reconocen una sucesión de siete imanes.
- Los alawitas y los druzos<sup>14</sup>.

## 2.2. *Sunna*

El primer siglo del islam empieza en el séptimo siglo, y a finales del mismo se acogió la sunna como juez del Corán. Esta función otorgada a la sunna empezó a adquirir más relevancia con el tiempo, junto con la creencia sunní de que la sunna fue revelada a Mahoma igual que el Corán<sup>15</sup>.

Durante el primer siglo del islam, la veneración por el profeta se explica por la impresión profunda que dejó en sus discípulos impulsando a los musulmanes a transmitir y coleccionar detalles de su vida y de sus acciones<sup>16</sup>. Esta actividad tomó una importancia fundamental debido a su creciente influencia al considerarla como fuente de legislación islámica.

Las narraciones entorno a los hechos y dichos del profeta se les denomina los hadices o «ahadiz nabawiya». El término en árabe «hadiz» significa «conversación». Asimismo, los «hadices» que proceden del profeta, además del comportamiento del mismo, constituyen la segunda fuente del islam junto al Corán.

Varias normas basadas en los actos, dichos y conducta del profeta forman parte de la tradición islámica sunní y constituyen la denominada sunna. La sunna está formada por una serie de narraciones que proceden de ciertos testigos coetáneos narrando los hechos o dichos del Profeta. «Cada una de esas narraciones recibe el nombre de «hadiz» y va encabezada por la lista nominal de los transmisores,

<sup>13</sup> *Ibidem.* pp. 80-81

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> J. MORALES: *El Islam*, Rialp, Madrid, 2001.

<sup>16</sup> J. R. MILOT: *L'Islam et les musulmans*, Fides, Quebec, 1993, p. 106.



quienes aportan la garantía –por lo menos, teóricamente– de autenticidad. Seis de las compilaciones de esos «hadices» son aceptadas por la mayoría de los fieles, que reciben, precisamente por esto, el nombre de sunníes, término derivado de la palabra Sunna. Se trata de las realizadas por al-Bukhârî (m. 870), Muslim (m. 875) –de lejos, las más divulgadas– y las de Ibn Majah (m. 887), Abu Dâwûd (m. 889), al-Thirmidî (m. 892) y al-Nasa’î (m. 915)<sup>17</sup>. La mayoría de estos «hadices», se remontan al siglo IX y lo que más plantea problemas en cuanto a la veracidad de sus contenidos es el tiempo transcurrido entre la narración y la escritura y recopilación de los mismos.

«Al ahadith nabawiya» transmiten el modo de pensar y actuar del profeta Mahoma de acuerdo a varias situaciones de su vida cotidiana conforme a la influencia del entorno. De hecho, los musulmanes con conocimientos básicos sobre el islam habitualmente confunden la procedencia de las normas según las fuentes de la legislación, el Corán o la sunna.

El islam sunní o los sunníes toman muy en consideración los «hadices», incluso algunos los eleva al grado del Corán, teniendo en cuenta que según las creencias musulmanas el Corán procede de Dios y la sunna procede del profeta; y esto explica la importancia del profeta para los musulmanes en general y especialmente los sunníes.

En árabe la oposición a la sunna es la «bid’a», que podemos traducir como «innovación» o más bien como «herejía». El término herejía denota sobretodo una desviación doctrinal. Esto quiere decir que la herejía significa una desviación en relación a las costumbres establecidas por la comunidad sunní.

Hay quien sostiene, como en el caso de Gülen<sup>18</sup>, que al ignorar la sunna uno corre el grave peligro de alejarse y salirse del islam como consecuencia. Puesto que la sunna constituye un fuerte vínculo que garantiza la unidad de los musulmanes. Por tanto, basándose en ella uno se garantiza asimismo un eterno lugar en el paraíso.

La sunna se divide en diferentes escuelas jurídicas llamadas «madahib», literalmente en árabe significa «camino». Hoy día, no quedan más que cuatro en vigor. Estas escuelas discrepan en cuanto a cuestiones de jurisprudencia, pero se mantienen unánimes en los fundamentos de derecho islámico. Estas cuatro escuelas se recono-

<sup>17</sup> J. TAMAYO ACOSTA: *Islam: sociedad, política y feminismo*, Dykinson, Madrid, 2014, p. 105.

<sup>18</sup> F. GÜLEN: *Un análisis de la vida del profeta: Muhammad el mensajero de Dios*, La Fuente, Nueva Jersey, 2008.

cen mutuamente como válidas y verídicas, puesto que las diferencias que las caracterizan son mínimas en el fondo. Estas escuelas forman un conjunto doctrinal coherente sin ser homogéneo<sup>19</sup>.

Los sunitas quieren encarnar la ortodoxia «musulmana», adaptando el islam a los problemas actuales. La sunna se apoya en cuatro escuelas jurídicas para responder a todas las cuestiones de derecho propuestas por la comunidad musulmana. A partir del Corán y los «hadices», las cuatro escuelas más importantes que han elaborado un sistema jurídico son:

La escuela Hanafí, fundada por Abu Hanifa (767), presente sobre todo en Turquía y en Asia.

La escuela Malekí, fundada por Ibn Malik ibn Anas (795), en África del norte y sobre todo en África subsahariana.

La escuela Shafí de al Chafí (826), en Oriente Próximo y en Asia del sur.

La escuela Hanbalí de ibn Hanbal (833), en Arabia Saudita que dará después lugar al wahabismo a partir del siglo XVIII<sup>20</sup>.

### 3. Ideologías islámicas conflictivas

La religión ocupa un lugar esencial en la vida de los musulmanes, de hecho sin religión no pueden hallar sentido a la vida. De ahí que independientemente de la doctrina a la cual pertenecen, siempre se aseguran de aplicar las verdaderas normas del islam, partiendo de una correcta interpretación del Corán y la sharía.

Ahora, hemos de añadir algunos términos para una mayor comprensión de la temática en cuestión. Estos son los siguientes:

- «Al takfir»: es un término que en árabe se utiliza como acusación de incredulidad.
- «Kuffar»: son aquellas personas que se hacen pasar por musulmanes y los que no son musulmanes, esto es, herejes o infieles.

Desde el punto de vista de una ideología takfirí, todos aquellos que no aplican la sharía son «kuffar» y, por consiguiente, apóstatas.

---

<sup>19</sup> M. GUIDÈRE: *Les règles juridiques de l'islam sunnite*. Harmattan, Paris, 2014, pp. 11-12.

<sup>20</sup> E. WEBER: *Maghreb arabe et Occident français: jalons pour une (re) connaissance interculturelle*, Publisud, Paris, 1989, p. 59.

Debido a que en muchos países islámicos no se aplica la sharía islámica en su totalidad en materia de legislación, esto les convierte en «kuffar».

La realidad del islam nos indica que éste conoce divisiones, conflictos de carácter doctrinal en ausencia de una consciencia colectiva y un autocontrol. El pensamiento «takfirí» gana adeptos entre los musulmanes, y convierte a las personas en conflictivas y hostiles frente a cualquiera que no comparta la misma opinión y no coincida con ellas en la doctrina o religión. Estos problemas se han vuelto más relevantes en nuestros tiempos, vemos constantemente que algunos movimientos radicales juzgan a todas las sociedades como corrompidas. Así se han cometido crímenes y se ha derramado sangre en el nombre del islam, robaron y despojaron propiedades en el nombre del islam, basándose en aleyas coránicas, y lo que sucede en Afganistán, Iraq y Siria, entre otros países islámico, demuestra las consecuencias de esta forma de concebir el islam<sup>21</sup>.

El fenómeno takfirí no es nuevo en la sociedad musulmana, tiene su origen en la primera época del islam, precisamente tras la batalla de Siffín y la aparición de los jariyíes, que, según Hussein Al Khachin, fueron el primer movimiento takfirí sanguinario que conoció la historia del islam. Los jariyíes asesinaron a los que cometieron los grandes pecados<sup>22</sup> como la apostasía, incluso consideraron a Ali Ibn Abi Tálib como infiel<sup>23</sup> y lo asesinaron en el año 661. En cuanto a su crueldad la historia fue testigo del dolor y sufrimiento que ocasionaron debido a su fanatismo<sup>24</sup>.

Después de los jariyíes, la historia islámica conoció sectas y movimientos «takfirís» distintos, en períodos distintos, encabezados

---

<sup>21</sup> H. AL KHACHIN: *Islam wa al Onf*, Al Markaz al Takafi al Arabi, Casablanca, 2006, p. 9.

<sup>22</sup> Los imanes diferencian los pecados entre grandes y pequeños. Los grandes son, según el Corán, los que se castigan duramente en el infierno con fuego y sufrimiento eterno a diferencia de los pequeños que no implican ese tipo de castigo.

<sup>23</sup> Ali Ibn Abi Tálib fue considerado responsable de la muerte de Othman Ibn Affan (656). Este hecho en particular ocasionó la batalla de Siffín, que enfrentó a Ali contra Muawiya Ibn Abi Sufyan.

Los partidarios de Ali que abandonaron la batalla son llamados los jariyíes. Estos últimos querían que la batalla concluyese siendo Alá quien debía elegir al bando ganador; sin embargo, Ali aceptó la propuesta de Othman de recurrir a un juez y poner fin a la batalla.

Después de la batalla de Siffín, los jariyíes lucharon contra Othman pero también se volvieron contra Ali y acabaron asesinandolo por no arrepentirse por el asesinato de Othman Ibn Affan.

<sup>24</sup> *Ibidem*. p. 13.

por grupos que no dudaron en acusar de apostasía a todos los musulmanes por varias razones. Como por ejemplo, venerar los restos del profeta, implorar sus bendiciones o festejar su aniversario o fallecimiento.

No es de extrañar que algunos musulmanes pertenecientes a una determinada doctrina o secta empiecen a acusar a otros de apostasía, y la cuestión adquiere una mayor complejidad cuando se juzga a las demás ideologías islámicas como apócrifas por la falta de implicación en la correcta interpretación del Corán y la sharía. El panorama actual nos ofrece muchos casos donde el fenómeno «takfirí» se convierte en un fenómeno generalizado y una espada que algunos utilizan contra sus adversarios musulmanes por no seguir el mismo credo. Esto provoca que los musulmanes estén constantemente enfrentados, perjudicando la imagen del islam<sup>25</sup>.

Desde el punto de vista de los musulmanes radicales, todos pueden ser apostatas excepto ellos mismos. El islam al que aspiran llegar no les permite tolerar la diversidad y pluralidad de estilos de vida. Para ellos solo hay un estilo de vida, el resto es ignorancia y decadencia moral y espiritual. «Los islamistas señalan como apóstatas a individuos, partidos políticos, gobiernos, regímenes o incluso países enteros, y los apostatas deben ser eliminados porque suponen un elemento peligroso para la supervivencia del islam»<sup>26</sup>. A principios del siglo xx, surgió la figura de Qutb como uno de los grandes impulsores del radicalismo contemporáneo. Qutb es responsable de fomentar el odio y el rechazo hacia el mundo entero por no ser musulmán. Incluso contra los musulmanes mismos que no piensan como él. Según él, al alejarse de «la recta vía del islam» uno corre el peligro de ser apóstata tratándose de un individuo, Gobierno o país entero; y la apostasía justifica evidentemente la muerte, en caso de que el Gobierno la fomente, debería ser derrocado.

De acuerdo con esta ideología, Alá debe ocupar el centro en la vida de los musulmanes. Del islam se debe adquirir los conocimientos necesarios para reconstruir las bases de una vida social y política justa. De ahí que, según ellos, el abandono de los principios islámicos había conducido a los musulmanes a un estado de decadencia deplorable que justificaba su atraso actual en comparación con los occidentales, que conspiran constantemente contra ellos.

<sup>25</sup> *Ibidem.* p. 16.

<sup>26</sup> R. REYES: *Europa, siglo XXI: secularización y Estados laicos*, Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica, Madrid, 2006, p. 184.

«No era un problema de decadencia social, pérdida de vigor económico, desorientación política, no: era una enfermedad espiritual de consecuencias calamitosas. Qutb lo define con el término clásico de Jahillyyah, es decir, una ignorancia semejante a la de aquellas tribus árabes que adoraban ídolos en la Kaaba antes de la llegada de Mahoma»<sup>27</sup>.

El egipcio Sayyid Qutb, conocido como «el autor intelectual de Osama bin Laden», explica con la siguiente tesis maniquea el gran conflicto entre el islam —como única religión verdadera— y los infieles. Según él, hay dos grupos en el mundo: el grupo que cree en Alá y el que sirve a Satanás. El primer grupo está bajo la bendición de Alá y lleva sus insignias, y el otro que pertenece a Satanás, incluye todas las sociedades, razas y personas que no están bajo el estandarte de Alá<sup>28</sup>.

Ahora bien, los musulmanes cuando analizan la gloriosa historia del islam y su civilización basada en sus principios, les invade un sentimiento de humillación cuando la comparan con su realidad actual. Por esta razón, algunos adoptan el pensamiento «takfirí», creyendo en la importancia de revivir la civilización islámica de antaño, combatiendo a un mundo gobernado por «leyes satánicas» que «conspira contra la grandeza del islam y su civilización».

El derrotismo y victimismo que siente el mundo árabe, debido a la superioridad tecnológica y científica occidental, ayuda a aferrarse a un pasado glorioso. De allí, la nostalgia y la necesidad de considerar que la vuelta a los fundamentos del islam resolvería los problemas de la «nación árabe» o «la umma islámica». Dicha cuestión, surgió con fuerza a través del choque de civilizaciones originado por la colonización europea de los países árabes y que perdura con la cuestión Palestina.

«Takfir» o acusar al otro de infidelidad no es la única vía que conduce al radicalismo. La creencia de que la aplicación de la sharía y el Corán de forma literal resolvería los problemas de la «Umma» islámica, de igual forma conduce al radicalismo conocido actualmente como fundamentalismo islámico.

La realidad del fundamentalismo islámico se sitúa entre la nostalgia de un pasado mítico y glorioso y el sueño de un futuro

---

<sup>27</sup> J. ESPARZA: *Historia de la yihad. Catorce siglos sangrientos en el nombre de Allah*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2015.

<sup>28</sup> P. A. TAGUIEFF: *La judéophobie des modernes: des lumières au jihad mondial*, Editions Odile Jacob, Paris, 2008, p. 53.

utópico e inalcanzable, donde el islam domina el mundo<sup>29</sup>. Esto quiere decir que los fundamentalistas tienen dos opciones, integrarse en sus sociedades aceptando el orden capitalista mundial o rechazar su realidad actual creando una comunidad hermética, reaccionaria y problemática. De esta manera, la intransigencia y el radicalismo surgen cuando se rechaza la realidad actual y se lucha por imponer la realidad de una religión, valiéndose de métodos nocivos para su imagen, convirtiéndola, por tanto, en una «religión violenta».

El radicalismo islámico que busca la asimilación de los fundamentos del islam por parte de una determinada sociedad es, por consiguiente, una lucha constante contra los valores de esa sociedad. El radicalismo islámico busca incesantemente volver atrás en el tiempo y optar por un estilo de una vida incompatible con los valores de la democracia occidental. El modelo que se plantea no toma en consideración las complejidades de la situación de las sociedades en el siglo XXI, como el crecimiento desmedido y acelerado de la población mundial, la escasez de los recursos naturales, etc.

«En general podemos resumir en tres aspectos las bases del fundamentalismo islámico: 1- Enfatiza la idea de la trascendencia de Dios sobre la inmanencia. 2- Predica la unidad de la *Umma* y rechaza o elimina los elementos culturales de la diversidad que han entrado a la comunidad musulmana y que puedan crear contradicciones internas. 3- Da una especial importancia a la autenticidad de la tradición. Se adhiere a las primeras costumbres del Islam y se opone a las influencias foráneas y a la innovación»<sup>30</sup>.

#### 4. La cuestión de la interpretación

Para los musulmanes no existe un libro más sagrado que el Corán. Es lo que más lee la mayoría de los musulmanes aun sin saber el sentido de una importante parte de su contenido. Los niños musulmanes se educan con esta creencia y muchos se ven obligados a memorizar algunas aleyas y, en algunos casos, todo el Corán. Para ellos el Corán es una invitación al correcto camino destinado a toda la humanidad, y se cree que Alá se dirige únicamente a los que tienen fe en su libro. El libro solamente puede revelar sus secretos a aquellos

<sup>29</sup> K. RIDHA: *Le capitalisme, l'islam et le socialisme*, Publibook, Paris, 2014, p. 520.

<sup>30</sup> R. MARÍN GUZMÁN: *El fundamentalismo islámico en el Medio Oriente contemporáneo*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 2005, p. 41.

que tienen fe. Conforme a este pensamiento, sin buena consciencia y sinceridad no se puede comprender el Corán, lo que quiere decir que las personas sin fe interpretan mal el Corán<sup>31</sup>.

Desde el advenimiento del islam hasta nuestros días, el Corán siempre ha motivado las búsquedas de sentido que han abierto el camino a todo tipo de interpretaciones, algunas estrechamente relacionadas con las preocupaciones que genera cada época. Las personas que meditan y comentan las palabras de Alá suelen tomar muy en serio los límites establecidos por su doctrina. Cualquier intento de explicar la misteriosa revelación o de someterla bajo crítica histórica es considerado como profanación. Por esta razón, todos los comentaristas se limitan a interpretar la literalidad del texto, limitándose a lo superficial y absteniéndose de especular sobre la parte misteriosa del Corán. El análisis crítico histórico para revelar la parte misteriosa del Corán está totalmente prohibido<sup>32</sup>.

Ahora bien, el texto coránico desempeña la función de guía, pero es insuficiente para dirigir la vida de los musulmanes. Desde el punto de vista de Naïma Dib, son las condiciones de vida y el conjunto de mutaciones socioculturales los que más influyen a la hora de determinar el modo de vida, la forma de ser o el comportamiento de las sociedades. Ninguna religión, incluido el islam, podrá franquear las barreras socioculturales ni sobrevivir a los cambios que la sociedad ha conocido a lo largo del tiempo, tanto desde el punto de vista de la moral como de las instituciones<sup>33</sup>.

En cuanto a la variación en la interpretación del Corán, aquello depende, claro está, de cada comunidad y la implicación de la cultura en la interpretación. De ahí que dentro de las comunidades islámicas más herméticas y conservadoras, las interpretaciones del Corán suelen ser más literales y menos políticas e interesadas a diferencia de otras menos conservadoras y con más contacto con otras culturas. Estas últimas suelen mostrar mucho interés en adecuar y adaptar el islam, desde el punto de vista ético, a los nuevos paradigmas y lo generalmente aceptable por los no musulmanes. Esto quiere decir que la interpretación de algunas aleyas como la aleya (9:29), no

---

<sup>31</sup> H. YAHYA: *Comment les incrédules interprètent- ils le Coran?*, Edition Essalam, Paris, 2003, p. 16.

<sup>32</sup> N. DIB: *D'un Islam textuel vers un islam contextuel. La traduction du Coran et la construction de l'image de la femme*, Les Presses de l'Université d'Ottawa Ottawa, 2009, p. 72.

<sup>33</sup> *Ibidem.* p. 188.

sería lo mismo de acuerdo a la percepción del islam que se tiene por una comunidad islámica dada:

«Luchad contra los que no creen en Alá ni en el último día y no prohíben lo que Alá y su profeta prohibieron, y no profesan la religión de la justicia, de los que han recibido el libro sagrado, hasta que ofrezcan tributo, de la mano, siendo humillados»<sup>34</sup> (9:29).

Para los musulmanes moderados es fundamental recurrir al contexto histórico para poder obtener una explicación correcta de la misma. Muchos insisten en el carácter sagrado del Corán y en la imposibilidad que tiene la gente común para entenderlo, por lo que se tiene que recurrir a las interpretaciones de los imanes, que son los más autorizados.

En cambio, las explicaciones que nos vienen dadas en *Al Jala-layn*<sup>35</sup>, son estas:

«Luchad contra los que no creen en Alá ni en el último día», sino no creerán en el profeta «y no prohíben lo que Alá y su profeta prohibieron» como el alcohol, «y no profesan la religión de la justicia», que es el islam, una religión inalterable y más estable que otras religiones, «de los que han recibido la Escritura», es decir los judíos y los cristianos, «hasta que ofrezcan tributo», se trata de un gravamen y una imposición anual, «de la mano», se lo tienen que hacer ellos mismos y no por medio de terceros, «estando humillados», rendidos al juicio del islam<sup>36</sup>.

La aleya en sí no representa un caso aislado dentro del Corán, ni incluye palabras ambiguas o con varias acepciones, lo que quiere decir que el sentido de la aleya es claro y su interpretación depende únicamente del receptor del mensaje. Por consiguiente, partiendo de una lectura sintagmática, todo viene a indicar que la voluntad de Alá queda clara en el texto y el cumplimiento de su voluntad queda estrechamente relacionado con la capacidad del musulmán de honrar a su Alá, girando todo entorno a la yihad. De hecho, todo musulmán entiende que existen niveles en la yihad y que Alá no les exige hacerla por medio de la lucha; en cambio, prefiere a los que la hacen por ese medio, glorificando su nombre.

---

<sup>34</sup> Traducción hecha por el autor de este artículo.

<sup>35</sup> Se trata de una obra clásica de interpretación sunní del Corán. Compuesta primero por Jalal Eddine al Mahallí en 1459 y completada por su estudiante Jalal Eddine as-Suyuti en 1505. La obra en general se caracteriza por su simplicidad y precisión.

<sup>36</sup> Fuente: <http://quran.al-islam.com/Page.aspx?pageid=221&BookID=11&Page=191> (consultado el 10/11/15).



Del mismo modo, conviene resaltar que la yihad con la vida y con el dinero son los sacrificios más importantes que Alá toma en consideración para recompensar a sus siervos en la vida ultraterrena, según el Corán.

Así pues, «varias revelaciones coránicas incitan sin embargo a dichos combates contra los ‘infielos’, término y noción que pueden adquirir una acepción más amplia y aplicarse a los herejes o a los cristianos y a los judíos que rechacen convertirse o someterse a la dominación del islam»<sup>37</sup>.

A través de su análisis del Corán, Jean Flori, concluyó que hay cuatro tipos de aleyas que dictan un cierto tipo de comportamiento que los musulmanes deben seguir. Cesáreo Gutiérrez, las agrupa en tres:

1. Aleyas pacifistas. En este tipo de aleyas se encomienda a los musulmanes tener paciencia y actuar con prudencia y sabiduría, recurriendo a la tolerancia y el perdón a los no musulmanes. Dejando que Alá mismo les juzgue y les castigue por su incredulidad.
2. Aleyas antipacifistas. Partiendo de estas aleyas, los musulmanes debían superar sus reticencias y creer en las órdenes del profeta, para luchar junto a él en la guerra.
3. Aleyas belicistas. En algunas aleyas se defiende la violencia como actitud defensiva y es proclamada y legitimada a través de la yihad, mientras que en otras se encomienda a los musulmanes combatir los gobiernos impíos hasta que la sharía esté restablecida<sup>38</sup>.

La cuestión de la yihad nos induce a pensar que siempre habrá grupos o comunidades más proclives a usar la violencia con más entusiasmo recurriendo a las correspondientes aleyas para justificar su planteamiento y su forma de percibir el orden de las cosas según dicta Alá, como, por ejemplo, si hablamos del pensamiento takfirí, que en realidad no es anteislámico sino que se trata de la visión más ingenua que se puede tener del islam, hasta tal punto que ignora y exceptúa el factor del tiempo, la evolución y el desarrollo.

---

<sup>37</sup> J. FLORI, *op. cit.*, p. 77.

<sup>38</sup> F. J. OTERINO DURÁN: «El Islam en el marco de la violencia». *Quadernos de Criminología* (n.º 8), 48. Obtenido de <http://issuu.com/matrix666/docs/qdc8>, 2010, p. 22.

Sin embargo, el uso de la violencia en el islam como medio para extenderse por todo el mundo es una ambición que empezó a debilitarse a medida que los musulmanes se hicieron conscientes de la complejidad y del carácter utópico de sus planteamientos y objetivos.

## 5. La severidad en los castigos

Las escuelas de jurisprudencia dividen las diferentes sanciones en las siguientes categorías: las penas severas (hudoud), las penas de retribución (qisas) y las medidas disciplinarias (ta'zir). De cualquier modo, se entiende que el islam se basa en temer a Alá y a sus castigos.

### *Las penas de retribución (qisas)*

En el caso de las penas conocidas como «qisas» que responden a la lógica de la ley del tali3n, estos castigos se aplican en el caso de asesinato, homicidio, accidentes y heridas corporales. Por consiguiente, hallamos la siguiente aleya que justifica su uso pero, en todo caso, se da la posibilidad a la victima de perdonar al agresor recibiendo una indemnizaci3n como medida sustitutiva.

«A los creyentes se os ha prescrito al qisas en los homicidio, libre por libre, esclavo por esclavo, hembra por hembra. Si se le perdona de su hermano algo, que siga lo establecido y se lo indemnice. Es un alivio por parte de vuestro Alá y una clemencia. Pero si reincide, tendr3 un doloroso castigo»<sup>39</sup> (2:178).

### *Las medidas disciplinarias (ta'zir)*

Se trata de castigos que no forman parte de las penas «hudud», es decir, que no est3n reveladas en el Cor3n y cambian seg3n la situaci3n de delito. Entre los castigos utilizados se puede utilizar el palo y el látigo sin necesidad de que el agresor sangre, crucificar a una persona durante horas<sup>40</sup>, etc. Por lo habitual, bajo estas circunstancias, es el juez quien se ocupa de administrar estos castigos.

<sup>39</sup> Traducci3n hecha por el autor de este art3culo.

<sup>40</sup> A. Y. JANBALI: *Al ahkam al sultaniya*, Dar al Kotob al Ilmiyah, Beirut, 2000, p. 280.

## *Las penas severas (hudoud)*

Los castigos relacionados con algunos delitos que cometen los musulmanes tienen una respuesta clara y detallada en el Corán. La organización Oxford para los estudios islámicos los agrupa en seis delitos:

- El robo (amputación de la mano).
- El robo en los despoblados (la muerte).
- Relaciones sexuales ilícitas (muerte por lapidación o cien latigazos).
- Hacer acusaciones no probadas sobre relaciones sexuales ilícitas (ochenta latigazos).
- El consumo de bebidas alcohólicas (ochenta latigazos).
- La apostasía (la muerte o el destierro).

«Los estrictos requisitos para las pruebas (incluidos los testigos) han limitado considerablemente la aplicación de las sanciones “hudud”. El castigo para todos los demás delitos se deja a juicio del juez; estos castigos se llaman “tazir”. Con la excepción de Arabia Saudí, los castigos “hudud” rara vez se aplican, aunque las ideologías fundamentalistas recientemente han exigido la reintroducción de “hudud”, especialmente en Sudán, Irán y Afganistán»<sup>41</sup>.

A modo de ejemplo citamos la siguiente aleya:



«Flagelad a la fornicadora y al fornicador con cien azotes cada uno. Por respeto a la ley de Alá, no uséis de mansedumbre con ellos, si es que creéis en Alá y en el último día. Y que un grupo de creyentes sea testigo de su castigo» (24:2).















En la actualidad, la aplicación de los castigos llamados «hudud» que corresponden a la voluntad de Alá según el islam, horroriza a la comunidad internacional por su severidad y por los abusos de los derechos humanos. De hecho, se critica constantemente y con dureza a Arabia Saudí por la aplicación de este tipo de castigos. En el siguiente gráfico observamos los tipos de castigos que se aplican tanto en Arabia Saudí como en el Estado islámico.

---

<sup>41</sup> Oxford Islamic Studies Online. (2015). Oxfordislamicstudies.com. Obtenido de <http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e757> (consultado el 17/11/2015).

## Crime and punishment:

 **Islamic State** vs 
  **Saudi Arabia**

Crime:	Islamic State punishment:	Saudi Arabia punishment:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Blasphemy</b> (Insulting God, the Prophet, the religion)</li> <li>- <b>Acts of homosexuality</b></li> <li>- <b>Treason</b></li> <li>- <b>Murder</b></li> </ul>	 <b>Death</b>	 <b>Death</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Slander</b></li> <li>- <b>Drinking alcohol</b></li> </ul>	 <b>80 lashes</b>	 <b>At discretion of judge</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Adultery (if married)</b></li> </ul>	 <b>Death by stoning</b>	 <b>Death by stoning</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Adultery (if not married)</b></li> </ul>	 <b>100 lashes and exile for a year</b>	 <b>100 lashes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Stealing</b></li> </ul>	 <b>Amputation of hand</b>	 <b>Amputation of right hand</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Banditry (theft)</b></li> </ul>	 <b>Amputation of hand and foot</b>	 <b>Amputation of hand and foot</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Banditry (murder and theft)</b></li> </ul>	 <b>Crucifixion</b>	 <b>Death</b>

**M-E**

Crime and punishment: Islamic State vs Saudi Arabia. Fuente: R. Donaghy y M. Atkinson (20 de 6 de 2015). *Middle East Eye*. Obtenido de Middleeasteye.net: <http://www.middleeasteye.net/news/crime-and-punishment-islamic-state-vs-saudi-arabia-1588245666> (consultado el 18/11/2015).

## 6. El islam y la cuestión de la violencia

Más allá de la verdad misma sobre el islam, hablar de la violencia en relación al islam es una cuestión que muchos intentan evitar recurriendo a argumentos que favorecen el islam como religión de paz y tolerancia. Por lo general, hoy en día los musulmanes han sido educados creyendo en el hecho de que la violencia en el islam no se lleva a cabo sino como actitud defensiva, centrándose en las virtudes y los valores que transmite dicha religión. De hecho, las principales doctrinas islámicas han jugado un papel crucial en el adoctrinamiento ideológico de los musulmanes, influyendo decisivamente en sus opiniones. De esto se infiere que los musulmanes en todas las épocas necesitaban de la tutela de ciertas personas con autoridad religiosa para así formar opiniones sobre determinados asuntos.

La importancia que adquiere una figura con poder religioso es trascendental debido a la influencia que ejercen sus opiniones sobre los demás. El Corán es un libro abierto a muchas interpretaciones y la resurrección de conceptos arcaicos en el islam como la yihad, para someter a los demás a la voluntad de Alá partiendo del uso de la violencia, es una cuestión factible y una complicación social capaz de surgir en cualquier momento y en cualquier región con presencia de una importante comunidad musulmana conservadora bajo el liderazgo de una figura con absoluto poder religioso.

En caso de que dicha comunidad padezca pobreza y exclusión, las posibilidades de radicalización e intransigencia aumentan considerablemente.

Cualquier comunidad o grupo cultural se ve en la obligación de defender sus principios y creencias. En el caso de los musulmanes la violencia no se descarta del todo y «la prueba de combate habilitado como un acto de legítima defensa en el contexto de una guerra declarada, y también para la protección de la llamada a la fe. Es en este caso el calificado por la gran mayoría de musulmanes como yihad. Esto es importante, ya que puede ser invocada para los musulmanes, en cualquier momento, para justificar su lucha contra los no musulmanes»<sup>42</sup>.

Por otra parte, no pocos creen que la violencia es inmanente al islam precisamente en su primera fase de proliferación. Afirmando lo siguiente: «El Islam ha dejado huellas de sangre a través de todas

---

<sup>42</sup> P. GAUDIN *et al.*: *La violence: Ce qu'en disent les religions*, Les Editions de l'Atelier, Paris, 2002, p. 78.

las páginas de su historia, desde la *Hégira* hasta el día de hoy. El espíritu que defiende al Islam es un espíritu sanguinario que brama por la guerra y la división. Es un espíritu de venganza y represalia. Su propósito es crear odio, angustia, dolor y confusión»<sup>43</sup>.

El islam necesitaba defenderse imponiéndose sobre las demás culturas para poder asentar sus bases ideológicas y garantizar su supervivencia frente a otras civilizaciones. Y para ello, en caso de ser necesario, «para un musulmán, morir y matar por la causa del islam es no sólo un honor, sino también una forma de agradar a Alá. La única forma en que los musulmanes pueden estar seguros de su salvación y de su vida eterna, es convirtiéndose en mártires por la causa del Islam»<sup>44</sup>. Sin embargo, el uso de la violencia en el nombre del islam fluctuaba y en muchas ocasiones se relegaba a un segundo plano en la vida de los musulmanes y no fue necesaria sino para asegurar la prevalencia de sus costumbres y convicciones.

Por otra parte, es frecuente el error que se comete cuando se generaliza y se centra en el uso de la violencia en el islam juzgando a esta religión como una religión violenta. Un conocimiento ingenuo y simplista sobre el islam, contrario a la profundización y al análisis crítico histórico, podría conducirnos a esta definición: «El islam nació en un medio impregnado de violencia. Su historia y sus instituciones están sumergidas en la violencia, los prejuicios extendidos en el mundo contra esta religión exageran ampliamente su potencial. El profeta mismo recurrió a la violencia para instaurar el islam doblegando a la gente a la voluntad de Dios en esa tierra»<sup>45</sup>.

La radicalización de las opiniones que se oponen al islam suelen provocar e incendiar los ánimos de los musulmanes cuyas protestas —arrastradas por la pasión, la demagogia y la yihad— no se manifiestan de forma civilizada, lo que de por sí afecta aún más a la imagen del islam y lo convierte en una religión más violenta de lo que debería ser.

## 7. La politización de la paz en el islam

Según Ibn al Qayyim, la yihad contra los infieles y los hipócritas se hace en distintos niveles. Se hace con el corazón, con la lengua,

<sup>43</sup> R. F. SAFA: *Dentro del islam*, Casa Creación, 2001, p. 25.

<sup>44</sup> *Ibidem.* pp. 29-30.

<sup>45</sup> A. NAYAK: *Religions et violences: sources et interactions*, Editions Universitaires Fribourg Suisse, Fribourg, 2000, p. 231.

con el dinero y con las vidas de los musulmanes. En la yihad contra los infieles hay que utilizar la violencia y contra los hipócritas<sup>46</sup>, la yihad a través del diálogo<sup>47</sup>.

Conviene puntualizar que existen distintos niveles en la yihad, en algunos niveles se hace de forma pacífica y en otros se hace de forma violenta. En la actualidad, en los países islámicos, los musulmanes han dejado la cuestión de la yihad como competencia exclusiva del Estado. De ello resulta que algunos países son más «radicales» que otros, dependiendo del grado de aplicación de la sharía en cada país. Por otra parte, cuando un determinado país islámico ignora algunas —o casi la totalidad— de las leyes islámicas, aplicando una legislación ajena a lo indicado en la sharía islámica, institucionalmente empieza a apartarse del «verdadero islam», con la excusa de profesar un «islam moderado». Cualquier musulmán es vulnerable a considerar al «islam moderado» como un islam falso y producto de políticas avaladas por occidente. Este fenómeno es interpretado como radicalización.

«Los musulmanes “modernistas” tratan en vano de espiritualizar y desmitificar ese yihad guerrero. Sin embargo, debemos constatar cómo dicho concepto vuelve a encontrar en la actualidad, y en su forma más radical, un vasto eco en los países musulmanes. La propaganda islamista se apodera y alimenta del mismo, prueba adicional de que tal es, en efecto, la percepción que de él adquiere espontáneamente la mentalidad popular musulmana»<sup>48</sup>.

Son muchos los que, con el afán de proyectar una imagen positiva sobre el islam, se apartan de la verdad del islam mismo e intentan proyectar sobre él una imagen que le es familiar. El islam que ellos conocen y al que quieren convertir a los demás se ajusta, por ende, a lo que quieren percibir del mismo centrándose en sus cualidades e ignorando lo demás, lo que imposibilita cualquier intento de entender el radicalismo en el islam. Es habitual y frecuente coincidir con una propaganda pro islámica a través de los medios de comunicación que muestre al islam como religión de paz y tolerancia, adecuando su mensaje a la cultura del receptor.

«Se oye decir a menudo en Occidente y en ciertos ambientes musulmanes moderados que estos mujāhidīn no son verdaderos mu-

---

<sup>46</sup> Los hipócritas según el islam, son aquellos que se hacen pasar por musulmanes sin embargo su fe no es auténtica y lo hacen por temor o por oportunismo, pudiendo cambiar de fe y traicionar a los musulmanes en cualquier momento.

<sup>47</sup> S. LAHIDAN: *Al jihad fil Islam*, Dar Allioua, Riad, 1978, p. 15.

<sup>48</sup> J. FLORI, *op. cit.*, p. 11.

sulmanes, que su acción es contraria al espíritu del islam, que islam significa, etimológicamente, paz y tolerancia, y otras cosas así. ¿Es correcta esta precisión? Los occidentales que repiten estas afirmaciones, por lo general, saben muy poco del islam. Aceptan gustosamente estas tesis procedentes de ambientes islámicos. Unas tesis que, en realidad, no son exactas»<sup>49</sup>.

Por lo común, se suele creer que el origen etimológico de la palabra islam proviene de «as'ilm» que significa «paz». Igual definición hallamos en la siguiente referencia:

«La palabra *Islām* “Islam” significa en árabe, paz, obediencia o sumisión y, en sentido religioso, quiere decir: la sumisión a la voluntad de *Allāh*, cumpliendo con sus preceptos y sus prohibiciones»<sup>50</sup>.

Puntualizando sobre el sentido del término «islam», cabe señalar que el islam en árabe no significa necesariamente paz, tal como se concibe dicho concepto en el mundo occidental. El término que designa paz en árabe es «salam» o «al salam» y no «al islam». El islam viene de «as'lama» o «al istislam» que tiene las siguientes connotaciones: rendición, obediencia o sumisión. No obstante, muchos creen que el islam es la religión de la paz. De hecho, el concepto de la paz en el islam es relativo y no absoluto. Es difícil creer que puede haber paz cuando una comunidad musulmana se ve incapaz de imponer su estilo de vida sobre una minoría no musulmana. En este caso, comprendemos que la paz a la que aspira los musulmanes es entre musulmanes. Al verse su estilo de vida amenazado o agraviado por sus creencias, recurren, claro está, a la guerra y a la yihad para garantizar la continuidad y el respeto a sus tradiciones de carácter sagrado.

«Aquellos grupos que sostienen que la religión debe oponerse siempre a la guerra y promover la paz, porque la paz es buena y la guerra es totalmente mala, están equivocados. La religión debe desde luego promover la paz, y el Sagrado Corán dice: «...la paz es mejor»; pero también tiene el derecho de promover la guerra»<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> G. PAOLUCCI y C. EID: *Cien preguntas sobre el islam*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2003, p. 46.

<sup>50</sup> J. ALUBUDI: *Introducción al islam*, Visión Net, Madrid, 2005, p. 9.

<sup>51</sup> M. MUTAHHARI: *La guerra santa del islam (al yihad) y su legitimidad en el sagrado Corán*, La Agregaduría Cultural de la República Islámica de Irán, Madrid, 1996, p. 26.



En efecto, la tolerancia y el respeto no siempre resuelven los problemas que afectan a los musulmanes, por tanto, es imperioso recurrir a la violencia.

«Si, por ejemplo, el adversario no desea coexistir honorablemente, y opresivamente pretende pisotear la dignidad y el honor humano, y nos sometemos a ello, entonces habremos abierto la puerta a la desgracia, pues aceptamos el deshonor. El Islam afirma: «Paz si el adversario está dispuesto a ella y la acepta voluntariamente. Si no es así, y se inclina por la guerra, entonces guerra»<sup>52</sup>.

Por parte del fundador de la comunidad ahmadía, nos indica lo siguiente:

«En verdad, yo digo que nos es posible hacer la paz con las serpientes y con los lobos del desierto, pero nos es imposible tener relaciones pacíficas con aquellos que atacan nuestro Santo Profeta de forma injuriosa»<sup>53</sup>.

En este sentido, tampoco olvidamos que la imagen del islam ha sido, en parte, afectada incluso más si se trata de una clase gobernante que auto justifica su presencia y continuidad por medio del islam o una cultura que margina a la mujer y toma al islam como excusa para preservar sus prácticas tradicionales primitivas que no guardan ninguna relación con el islam.

«Hablar sobre el islam y la paz es comprometido, desde el momento en que se espera de nosotros una referencia a la violencia. Violencia política generalizada, que en muchos puntos del planeta involucra a los musulmanes. También violencia ideológica, fanatismo, dogmatismo, la transformación del islam como vía espiritual en una religión cerrada, machista, homófoba, vinculada en algunos países de mayoría musulmana a regímenes despóticos, que utilizan el islam para justificar políticas de represión contra las mujeres, las minorías religiosas o los homosexuales, que aplican penas brutales e injustificables en nombre del islam»<sup>54</sup>.

La cuestión de la influencia que ejerce la religión sobre la tradición y viceversa es una realidad innegable. El islam tuvo una aportación significativa en el momento de su aparición ayudando a los árabes a unificarse y a corregir una conducta colectiva que no favorecía a la mujer entre otras aportaciones significantes. Sin embargo,

---

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> M. G. AHMAD: *Message de Paix*, eBookIt, Dublin, 1993.

<sup>54</sup> A. PRADO: *El islam anterior al islam*, Abdennur Prado, Barcelona, 2007, pp. 179-180.

y volviendo al tema que nos ocupa, la violencia es un camino lógico que los musulmanes siguen, siempre y cuando, no pueden defender su religión por vías pacíficas.

## Conclusión

No podemos ignorar que odiar al otro por pensar de forma diferente no es cosa únicamente del radicalismo islámico, se trata de un sentimiento inherente a la raza humana. Ese sentimiento se manifiesta de muchas formas pero no siempre converge en la violencia. Asimismo, puede afectar de forma negativa a un comportamiento colectivo, precisamente cuando una determinada comunidad empieza a enfrentarse constantemente a los que critican su sistema de creencias y sus valores.

Por otro lado, cuantas más personas deciden encerrarse en sus costumbres y creencias alienándose del mundo exterior, más radicales pueden volverse. La radicalización es un comportamiento existente en todas las culturas fruto de la naturaleza humana que se manifiesta en la conducta que se desarrolla bajo ciertas condiciones como la exclusión y la marginación y no siempre guarda relación con la religión en cuestión.

Bajo ciertas circunstancias, las religiones se utilizan como pretexto y es fácil hallar diversos casos en el islam. De hecho, muchos se han aprovechado del islam para perjudicar a los derechos de la mujer, justificar su atraso científico, demostrar su aversión a la innovación y su amor a la adulación y al nepotismo, satisfacer sus ambiciones de alcanzar el poder político, etc., encontrándose en el Corán la ambigüedad necesaria y la capacidad de ajustarlo a sus interpretaciones.

## Bibliografía

- ABU ZAHRA, M. (1996). *Tarikh al madhahib al islamiyah fi al siyasa wa al aqa'id wa tarikh al madhahib al fihiyah*. Cairo: Dar al Fikr al Arabi.
- AHMAD, M. G. (1993). *Message de Paix*. Dublin: eBookIt.
- AL KHACHIN, H. (2006). *Islam wa al Onf*. Casablanca: Al Markaz al Takafi al Arabi.
- ALUBUDI, J. (2005). *Introducción al islam*. Madrid: Visión Net.

- BENDRISS, E. (2013). *Breve historia del islam*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- BRUNO, N., & RAMPENBERGH, J. (2004). El fundamentalismo. *Ponencia presentada en las Quintas Jornadas de Medio Oriente* (pp. 1-20). Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- DIB, N. (2009). *D'un Islam textuel vers un islam contextuel. La traduction du Coran et la construction de l'image de la femme*. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- DJAFFAR, M. (2005). *Les Chi'ites, Contribution à l'étude de l'histoire du chi'isme des origines à l'époque contemporaine*. Paris: Éditions Publibook.
- DONAGHY, R., & ATKINSON, M. (20 de 6 de 2015). *Middle East Eye*. Obtenido de Middleeasteye.net: <http://www.middleeasteye.net/news/crime-and-punishment-islamic-state-vs-saudi-arabia-1588245666>
- ESPARZA, J. (2015). *Historia de la yihad. Catorce siglos sangrientos en el nombre de Allah*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- ESPOSITO, J. L. (2006). *Islam: Pasado y Presente de las Comunidades Musulmanas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- FLORI, J. (2002). *Guerra santa, yihad, cruzada: violencia y religión en el cristianismo y el islam*. Granada: Universidad de Granada y Universitat de València.
- GAUDIN, P. et al. (2002). *La violence: Ce qu'en disent les religions*. Paris: Les Editions de l'Atelier.
- GUIDÈRE, M. (2014). *Les règles juridiques de l'islam sunnite*. Paris: Harmattan.
- GÜLEN, F. (2008). *Un análisis de la vida del profeta: Muhammad el mensajero de Dios*. Nueva Jersey: La Fuente.
- JANBALI, A. Y. (2000). *Al ahkam al sultaniya*. Beirut: Dar al Kotob al Ilmiyah.
- LAHIDAN, S. (1978). *Al jihad fil Islam*. Riad: Dar Allioua.
- MARÍN GUZMÁN, R. (2005). *El fundamentalismo islámico en el Medio Oriente contemporáneo*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- MILOT, J.-R. (1993). *L'Islam et les musulmans*. Quebec: Fides.
- MORALES, J. (2001). *El Islam*. Madrid: Rialp.
- MUTAHHARI, M. (1996). *La guerra santa del islam (al yihad) y su legitimidad en el sagrado Corán*. Madrid: La Agregaduría Cultural de la República Islámica de Irán.

- NAYAK, A. (2000). *Religions et violences: sources et interactions*. Fribourg: Editions Universitaires Fribourg Suisse.
- OTERINO DURÁN, F. J. (2010). El Islam en el marco de la violencia. *Quadernos de Criminología* (n.º 8), 48. Obtenido de <http://issuu.com/matrix666/docs/qdc8>
- Oxford Islamic Studies Online. (2015). *Oxfordislamicstudies.com*. Obtenido de <http://www.oxfordislamicstudies.com/article/opr/t125/e757>
- PAOLUCCI, G., & EID, C. (2003). *Cien preguntas sobre el islam*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- PRADO, A. (2007). *El islam anterior al islam*. Barcelona: Abdennur Prado.
- REYES, R. (2006). *Europa, siglo XXI: secularización y Estados laicos*. Madrid: Ministerio de Justicia. Secretaría General Técnica.
- RIDHA, K. (2014). *Le capitalisme, l'islam et le socialisme*. Paris: Publibook.
- SAFA, R. F. (2001). *Dentro del islam*. Casa Creación.
- TAGUIEFF, P. A. (2008). *La judéophobie des modernes: des lumières au jihad mondial*. Paris: Editions Odile Jacob.
- TAMAYO ACOSTA, J. (2014). *Islam: sociedad, política y feminismo*. Madrid: Dykinson.
- WEBER, E. (1989). *Maghreb arabe et Occident français: jalons pour une (re) connaissance interculturelle*. Paris: Publisud.
- YAHYA, H. (2003). *Comment les incroyables interprètent- ils le Coran?* Paris: Edition Essalam.